



Resolución Ministerial

Nº 372 - 2015-MINEDU

Lima, 04 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 110-2015-MINEDU se designó a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA en el cargo de Directora de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0140-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional por el periodo de 07 (siete) días a la señora GIULIANA ESPINOSA PEZZIA, del 04 al 10 de agosto de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Evaluación Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora ROSA HERMINIA ALEGRIA ALEGRIA, en adición a sus funciones, a partir del 04 de agosto de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación